



IAPOUE-MTSS-DMT-DVAS-DESAF-DP-19-2024

27 de noviembre de 2024

Página 1 de 13

MEMORANDO

PARA : Luis Alberto Ávalos Rodríguez
Director General, DESAF

DE : Dalia Rojas Aguilar
Jefe a.i., Departamento de Presupuesto

ASUNTO : Informe Plan Presupuesto Ordinario – CDN 2025

FECHA : 27 de noviembre del 2024

Para lo que corresponda, adjunto el informe de análisis del plan presupuesto ordinario 2025 de la Asociación Cuidad de los Niños (CDN), por el orden de ₡1 027 757 900,00.

Atentamente,

Laura Castro González

- 📁 Lic. Juan Cancio Quesada, Subdirector General, Desaf
- 📁 Lic. Mauricio Vargas, Jefe Departamento de Asesoría Legal, Desaf
- 📁 Lcda. Joycevannia Guido O., Jefe Unidad Control y Seguimiento
- 📁 Lcda. Adriana León Araya, Analista Unidad de Control y Seguimiento
- 📁 Archivo





IAPOUE-MTSS-DMT-DVAS-DESAF-DP-19-2024

27 de noviembre de 2024

Página 2 de 13

INFORME DEL PLAN PRESUPUESTO ORDINARIO 2025 INSTITUTO ASOCIACIÓN CIUDAD DE LOS NIÑOS (CDN)

INTRODUCCIÓN

Con base en el inciso a) del artículo 41 del Reglamento a la Ley de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, según decreto Ejecutivo N°43189-MTSS, Alcance N°224, Gaceta N°213 del 04 noviembre 2021, se procede con el análisis de plan presupuesto ordinario 2025 de los programas, a cargo de la Asociación Ciudad de los Niños (CDN).

La Ciudad de los Niños es una Institución de bien social que ofrece una formación integral a jóvenes varones en edades de 12 a 18 años en condición de pobreza y pobreza extrema, con alguna vulnerabilidad o en riesgo social, que se encuentran en la institución bajo la modalidad de internado hasta la edad de los 22 años, esto con el fin de que concluyan su educación técnica.

La siguiente información se presenta conforme la Guía para el Análisis del Presupuesto de los Programas Sociales de FODESAF.

1. ORIGEN DEL ESTUDIO

Mediante el oficio MTSS-DMT-OF-582-2024 del 23 de mayo de 2024, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) comunicó a la Asociación Ciudad de los Niños (CDN) la asignación presupuestaria ordinaria 2025 por un monto de ₡1 027 757 900,00 esto para la ejecución al programa "Atención integral a Jóvenes en Riesgo Social". A su vez, le indica que, dicho monto quedará en firme una vez que su institución haya presentado el plan presupuesto del programa a financiar y haya recibido una notificación oficial en la que se confirma el cumplimiento de los requisitos, pues la presentación de este documento es un requisito primordial que deben cumplir las instituciones que reciben financiamiento por parte del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (Fodesaf).

Ante lo anterior, la Asociación Ciudad de los Niños presentó el módulo presupuestario del plan presupuesto 2025 en el oficio CDN-2024-054 del 27 de junio de 2024, además realizó la entrega de la validación del plan presupuesto 2025 con





IAPOUE-MTSS-DMT-DVAS-DESAF-DP-19-2024

27 de noviembre de 2024

Página 3 de 13

otros documentos y adjunta el cronograma de metas e inversión. Importante mencionar que también adjuntan el oficio CDN-2024-069 del 20 de agosto del 2024, con ajustes solicitados por la unidad de Evaluación y Seguimiento de la DESAF. Dicha información se analiza a continuación.

2. OBJETIVO

Analizar si el plan presupuesto ordinario presentado por la unidad ejecutora cumple con los requerimientos de orden presupuestario para su respectiva aprobación.

3. ALCANCE DEL ESTUDIO

El estudio se realiza con base a la documentación presentada por la Asociación Cuidad de los Niños, correspondiente al ejercicio económico que comprende del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.

4. DOCUMENTOS CONSULTADOS

Para el estudio del Presupuesto Ordinario presentado por la unidad ejecutora, se analizó la siguiente información:

- Lineamientos para la formulación de programas o proyectos financiados por Fodesaf.
- Ley 5662 de la Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares y su reforma Ley 8783.
- Decreto 43189-MTSS, Reglamento a la Ley de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares.
- Clasificador de ingresos del sector público.
- Clasificador por objeto del gasto del sector público.





IAPOUE-MTSS-DMT-DVAS-DESAF-DP-19-2024

27 de noviembre de 2024

Página 4 de 13

- MTSS-DMT-OF-582-2024 del 23 de mayo de 2024, sobre la asignación de recursos ordinarios 2025 a la unidad ejecutora.
- Oficios CDN-2024-054 del 27 de junio de 2024, con el cual se remite el anteproyecto presupuesto ordinario 2025.
- Oficios CDN-2024-069 del 20 de agosto de 2024, con el cual se remite el anteproyecto presupuesto ordinario 2025 con ajustes solicitados.

5. ANÁLISIS PRESUPUESTARIO

Previo al análisis de la propuesta de ingresos y egresos presentada por la Asociación Ciudad de los Niños, se realiza una revisión para verificar que dicha propuesta contenga todos los aspectos establecidos en los *“Lineamientos generales para la elaboración del diseño plan presupuesto de los programas y proyectos sociales que solicitan financiamiento del Fodesaf, ejercicio económico 2025”* referentes al módulo presupuestario, los cuales se consideran indispensables, para continuar con el trámite.

Tabla 1

COSTA RICA, CDN. Verificación de información presupuestaria entregada por la unidad ejecutora en el plan presupuesto 2025.

Aspectos	Si	No
Oficio de presentación de la autoridad superior de la institución.	X	
Acta de Aprobación del Acuerdo de la Junta Directiva o la Autoridad Superior de la institución.		X
Sección de Ingresos	X	
Justificación de los ingresos	X	
Sección de Egresos (gastos)	X	
Justificación de egresos	X	
Cuadro de origen y aplicación de Fondos	X	
Cronograma de metas e inversión.	X	





IAPOUE-MTSS-DMT-DVAS-DESAF-DP-19-2024

27 de noviembre de 2024

Página 5 de 13

5.1. OFICIO DE PRESENTACIÓN DE LA AUTORIDAD SUPERIOR DE LA INSTITUCIÓN

La Asociación Cuidad de los Niños presentó el módulo presupuestario del plan presupuesto 2025 en el oficio CDN-2024-054 del 27 de junio de 2024. Dicho plan presupuesto ordinario 2025 se formula por el monto de ₡1 027 757 900,00.

5.2. ACTA DE APROBACIÓN DEL ACUERDO DE LA JUNTA DIRECTIVA O LA AUTORIDAD SUPERIOR DE LA INSTITUCIÓN

La unidad ejecutora no presentó el acta de aprobación de Junta Directiva dentro de la documentación facilitada en el oficio CDN-2024-054 del 27 de junio de 2024.

5.3. SECCIÓN DE INGRESOS

De conformidad con el artículo 3 inciso j de la Ley 8783 se le asigna un cero coma trece por ciento (0,13%) a la atención de menores de edad residentes de la Ciudad de los Niños, ubicada en Cartago. Para el año 2025, la Asociación Ciudad de los Niños presenta la estructura de ingresos por el monto ₡1 027 757 900,00, que corresponde a los recursos asignados por Fodesaf.

Respecto a la clasificación de los ingresos, por ₡1 027 757 900,00 se presenta conforme con lo establecido en el Clasificador de los Ingresos del Sector Público, la cual se muestra en la siguiente Tabla 2:

Tabla 2
COSTA RICA, CDN. Clasificación de ingresos del plan presupuesto 2025

CODIGO	DETALLE	PARCIAL POR SUBPARTIDA	PARCIAL POR PARTIDA	TOTAL
1.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS CORRIENTES			1 027 757 900,00
1.4.0.0.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes		1 027 757 900,00	
	Transferencias corrientes de órganos desconcentrados.			
1.4.1.2.00.00.0.0.000	Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familia(FODESAF) Ley 8783	1 027 757 900,00		
TOTAL DE INGRESOS		1 027 757 900,00	1 027 757 900,00	1 027 757 900,00





IAPOUE-MTSS-DMT-DVAS-DESAF-DP-19-2024

27 de noviembre de 2024

Página 6 de 13

5.4. JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS

En el presupuesto presentado por el CDN, muestra que la fuente de financiamiento es el Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares y corresponde a la asignación para el 2025.

Los recursos provenientes del Fodesaf se asignan al programa CDN, con base en lo que establece el artículo 3, inciso j) de la Ley 8783, los cuales, para el ejercicio económico 2025, y fueron comunicados al Asociación de los Niños en el oficio MTSS-DMT-582-2024 del 23 de mayo de 2024 por un total de ₡1 027 757 900,00, monto definido conforme a las estimaciones de los ingresos de recursos esperados por el Fodesaf.

Además, afirman que, el plan presupuesto 2025 responde a las necesidades varias con base en la experiencia y su objetivo es continuar financiando el programa “Atención Integral a Jóvenes en Riesgo Social “que han sido atendidos por la Asociación Ciudad de los Niños, con recursos Fodesaf en los últimos años.

5.5. SECCIÓN DE EGRESOS (GASTOS)

La clasificación que se le otorga a los egresos se da de conformidad con el Clasificador por Objeto del Gasto del Sector Público, cuyo detalle por partida presupuestaria se observa en la Tabla 3, donde el 4% corresponde a servicios, el 35 a materiales y suministros y el restante 61% bienes duraderos.

El desglose del presupuesto de egresos por subpartida se observa en la tabla 3.





IAPOUE-MTSS-DMT-DVAS-DESAF-DP-19-2024

27 de noviembre de 2024

Página 7 de 13

Tabla 3

COSTA RICA, CDN. Presupuesto de egresos del plan presupuesto 2025.

CODIGO	DETALLE	PARCIAL POR SUBPARTIDA	PARCIAL POR PARTIDA	TOTAL	%
1	SERVICIOS		45 220 000,00	45 220 000,00	4%
1.04.01	Servicios médicos y de laboratorio	13 420 000,00			
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	11 600 000,00			
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	5 000 000,00			
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	15 200 000,00			
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		356 500 000,00	356 500 000,00	35%
2.01.01	Combustibles y lubricantes	8 000 000,00			
2.02.03	Alimentos y bebidas	300 000 000,00			
2.99.04	Textiles y vestuario	21 500 000,00			
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	12 000 000,00			
2.99.07	Útiles y materiales de conina y comedor	5 000 000,00			
2.03.04	Materiales y productos eléctrico. telefónicos y de computo	10 000 000,00			
5	BIENES DURADEROS		626 037 900,00	626 037 900,00	61%
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	17 937 900,00			
5.01.02	Equipo y transporte	25 000 000,00			
5.01.03	Equipo de comunicación	11 900 000,00			
5.01.04	Equipo y mobiliario de cocina	4 050 000,00			
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	45 950 000,00			
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	1 200 000,00			
5.02.01	Edificios	520 000 000,00			
TOTAL DE EGRESOS		1 027 757 900,00	1 027 757 900,00	1 027 757 900,00	100%

5.6. JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS (GASTOS)

La Ciudad de los Niños ejecutará los recursos en el programa “Atención Integral a Jóvenes en Riesgo Social”.

La justificación de egresos por partida presupuestaria se observa en la Tabla 4.





IAPOUE-MTSS-DMT-DVAS-DESAF-DP-19-2024

27 de noviembre de 2024

Página 8 de 13

Tabla 4
COSTA RICA, CDN. Presupuesto de egresos del plan presupuesto 2025 por
partida presupuestaria

1	Cuenta 1.04.01	Servicios médicos y de laboratorio	₡	13 420 000,00
	Servicios médicos para atención de jóvenes en el centro médico de la institución. 3 horas de un doctor y 4 horas una enfermera de lunes a viernes			
2	Cuenta 1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	₡	11 600 000,00
	Servicios de mantenimiento y control de planta de tratamiento de aguas residuales			
3	Cuenta 1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	₡	5 000 000,00
	Mantenimiento preventivo y correctivo de los servidores de red tecnológica. para el uso de la red de fibra óptica y equipos de cómputo de los jóvenes en él; colegio. albergues y residencias			
4	Cuenta 1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	₡	15 200 000,00
	Mantenimiento y reparación de lavadoras y secadoras de ropa de los albergues y residencias			
5	Cuenta 2.01.01	Combustibles y lubricantes	₡	8 000 000,00
	Compra de gas para cocinar en los albergues y la cocina de la institución.			
6	Cuenta 2.02.03	Alimentos y bebidas.	₡	300 000 000,00
	Compra de alimentos y bebidas naturales. semi manufacturados o industrializados que serán consumidos por una población promedio de aproximadamente 475 jóvenes que convivirán durante el año 2025. cuya alimentación es fundamental para la buena salud y desempeño de estos jóvenes. Los principales productos que se consumen son: granos. carnes. verduras. frutas. productos lácteos. cereales. pan. etc.			
7	Cuenta 2.03.04	Materiales y productos eléctrico. telefónicos y de computo	₡	10 000 000,00
	Compra de materiales eléctricos para Renovar las instalaciones eléctricas de 2 albergues de la Ciudad de los Niños. con el fin de cumplir con el código eléctrico de Costa Rica			
8	Cuenta 2.99.04	Textiles y vestuario	₡	21 500 000,00
	Compra de 400 colchones y 500 sábanas para residencias y albergues			
9	Cuenta 2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	₡	12 000 000,00
	Útiles de limpieza para albergues y residencia (jabón y detergentes para lavadoras. desinfectante de limpieza en general)			
10	Cuenta 2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	₡	5 000 000,00
	Equipo de cocina para albergues (cuchillos. platos. vasos. ollas y utensilios de cocina)			





IAPOUE-MTSS-DMT-DVAS-DESAF-DP-19-2024

27 de noviembre de 2024

Página 9 de 13

11	Cuenta 5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	₡	17 937 900,00
	Equipo para taller de Electromecánica; Planta de energía de vapor en miniatura con motor alternativo de vapor. PLC (relelogo 230ar 115v/30v relay 8ed/8asd ethernet 6ed1052fb080ba0). Descremadora para taller de agroindustria. SIMULADOR CNC para taller de Mecánica de precisión. Contenedores de alimento para el comedor de la institución.			
12	Cuenta 5.01.02	Equipo de comunicación	₡	25 000 000,00
	Buseta de 15 pasajeros para uso de traslados de jóvenes a actividades fuera de la institución			
13	Cuenta 5.01.03	Equipo de comunicación	₡	11 900 000,00
	15 video been para aulas del colegio. 4 parlantes recargables móviles para actividades lúdicas. de psicología. orientación y deportes. 4 pantallas tv para albergues			
14	Cuenta 5.01.04	Equipo de mobiliario y oficina	₡	4 050 000,00
	15 mesas para salón de formación en valores. 50 sillas y 5 sillas de peluquería.			
15	Cuenta 5.01.05	Equipo y programas de cómputo	₡	45 950 000,00
	Grabadores para residencias. colegio y ACAI. cámaras. Aps. Chromecast y 5 switch mikiritk. 100 Chromebook. para uso de estudiantes en las aulas.			
16	Cuenta 5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	₡	1 200 000,00
	3 refrigeradoras			
17	Cuenta 5.02.01	Edificios	₡	520 000 000,00
	Para continuación de la Construcción de residencia para albergar 130 jóvenes. esta construcción está proyectada para construirla en 5 años. por un asunto de presupuesto. ya que el costo aproximado final es de 2.700 millones de colones. Mejoramiento y arreglo de calle para acceso a residencias y albergues			
TOTAL:			₡	1 027 757 900,00





IAPOUE-MTSS-DMT-DVAS-DESAF-DP-19-2024

27 de noviembre de 2024

Página 10 de 13

5.7. ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS

El detalle tanto del origen de los recursos como la aplicación que se le dará a los mismos se observa en la Tabla 5.

Tabla 5
COSTA RICA, CDN. Cuadro de origen y aplicación de Fondos

ORIGEN		APLICACIÓN	
CODIGO	PROGRAMA : Atención integral a jóvenes en riesgo social	CODIGO	PROGRAMA : Atención integral a jóvenes en riesgo social
	₡1 027 757 900,00	1	SERVICIOS ₡ 45 220 000,00
		1.04.01	Servicios médicos y de laboratorio 13 420 000,00
		1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo 11 600 000,00
		1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información 5 000 000,00
		1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos 15 200 000,00
		2	MATERIALES Y SUMINISTROS ₡ 356 500 000,00
		2.01.01	Combustibles y lubricantes 8 000 000,00
		2.02.03	Alimentos y bebidas 300 000 000,00
		2.02.04	Textiles y vestuario 21 500 000,00
1.4.1.2.00.00.	Transferencias corrientes de órganos desconcentrados - FODESAF 1 027 757 900,00	2.03.04	Materiales y productos eléctrico, telefónicos y de computo 10 000 000,00
0.0.000		2.99.05	Útiles y materiales de limpieza 12 000 000,00
		2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor 5 000 000,00
		5	BIENES DURADEROS ₡ 626 037 900,00
		5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción 17 937 900,00
		5.01.02	Equipo de transporte 25 000 000,00
		5.01.03	Equipo de comunicación 11 900 000,00
		5.01.04	Equipo y mobiliarios de oficina 4 050 000,00
		5.01.05	Equipo y programas de cómputo 45 950 000,00
		5.01.99	Maquinaria y equipo diverso 1 200 000,00
		5.02.01	Edificios 520 000 000,00
TOTAL ORIGEN DE RECURSOS ₡1 027 757 900,00		TOTAL APLICACIÓN DE RECURSOS ₡1 027 757 900,00	





IAPOUE-MTSS-DMT-DVAS-DESAF-DP-19-2024

27 de noviembre de 2024

Página 11 de 13

5.8. CRONOGRAMA DE METAS E INVERSIÓN (flujo de caja)

Se presenta el flujo de caja de forma mensual, por producto, así como el cronograma de metas de inversión de acuerdo al siguiente cuadro:

CIUDAD DE DE LOS NIÑOS 2025						
RESUMEN DE INVERSIÓN MENSUAL						
MES	Producto N.1	Producto N.2	Producto N.3	TOTAL	Trimestre	Monto trimestral
Enero	28 720 000			28 720 000		
Febrero	44 720 000	20 200 000	40 909 091	105 829 091	I	256 939 475
Marzo	48 120 000	9 050 000	65 220 384	122 390 384		
Abril	30 620 000	51 500 000		82 120 000		
Mayo	29 620 000	30 287 900	19 382 484	79 290 384	II	256 939 475
Junio	29 620 000		65 909 091	95 529 091		
Julio	30 620 000	10 000 000	40 909 091	81 529 091		
Agosto	29 620 000	-	75 261 293	104 881 293	II	256 939 475
Septiembre	29 620 000	-	40 909 091	70 529 091		
Octubre	29 820 000	-	60 000 000	89 820 000		
Noviembre	28 620 000	-	60 000 000	88 620 000	IV	256 939 475
Diciembre	27 000 000	-	51 499 475	78 499 475		
TOTAL	€386 720 000,00	€ 121 037 900,00	€ 520 000 000,00	€1 027 757 900,00		€ 1 027 757 900,00

En este cuadro se refleja el ingreso de acuerdo a lo asignado por el Fodesaf, además, en el documento del plan presupuesto de la Asociación Ciudad de los Niños para este ejercicio económico, muestra una inversión total al Programa “Atención Integral a Jóvenes en Riesgo Social” por €1 027 757 900,00 que corresponden a los recursos Fodesaf distribuidos para el Producto 1 Subsidio para atención directa: €386 720 000,00, para el Producto 2 Equipamiento : €121 037 900,00 y para el Producto 3 Construcción: €520 000 000,00 para el ejercicio económico 2025.

Es importante mencionar que de acuerdo a la programación de recursos en el I Trimestre proyectan un gasto por €256 939 475,00, monto que la DESAF estima





IAPOUE-MTSS-DMT-DVAS-DESAF-DP-19-2024

27 de noviembre de 2024

Página 12 de 13

transferir, el cual corresponde a la cuarta parte del presupuesto, lo mismo sucede con los restante trimestres.

Se adjunta cronograma de inversión el cual está conciliado con el Flujo de caja.

CONCLUSIONES

1. El documento presupuestario del año 2025, de la Asociación Ciudad de los Niños reúne los requisitos, según la guía de análisis presupuestario.
2. El Presupuesto de Ingresos, así como el de Egresos lo presentan de conformidad con lo que se establece en el “Clasificador de Ingresos” y el “Clasificador por Objeto del Gasto” ambos del Sector Público.
3. De acuerdo con la justificación que brinda la Asociación Ciudad de los Niños con respecto a los egresos, el gasto se enfoca directamente a los beneficiarios del programa tal y como lo establece la ley 8783 en su artículo 18.
4. Más del 50% de los recursos asignados por Fodesaf, son presupuestados por la Ciudad de los Niños dentro de la Partida 5. Bienes Duraderos como gastos de Capital.
5. Realizado el análisis del presupuesto presentado por la Asociación Ciudad de los Niños para el año 2025, el mismo cumple satisfactoriamente con los aspectos de orden presupuestario.

RECOMENDACIONES

1. Aprobar el contenido del módulo presupuestario remitido por la Asociación Ciudad de los Niños, CDN para el plan presupuesto 2025 por un total de ₡1 027 757 900,00, esto una vez salga la aprobación del presupuesto ordinario 2025 por parte de la Asamblea Legislativa.
2. Se debe presentar el Acta de Aprobación del Acuerdo de la Junta Directiva o la Autoridad Superior de la institución.





IAPOUE-MTSS-DMT-DVAS-DESAF-DP-19-2024

27 de noviembre de 2024

Página 13 de 13

3. Este análisis debe ser complementado con el dictamen que emita el Departamento de Evaluación, Control y Seguimiento.

